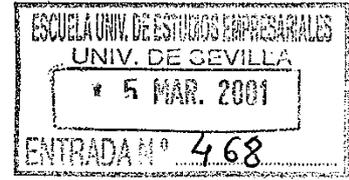


ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

CONTABILIDAD PÚBLICA

CURSO 00/01

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

2º CURSO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código Seguro De Verificación	Z+9EiWuh4EVhM8U7fixVAg==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Z%2B9EiWuh4EVhM8U7fixVAg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Z%2B9EiWuh4EVhM8U7fixVAg%3D%3D</a>		



**PRIMERA PARTE**  
**ASPECTOS GENERALES**

**TEMA 1. EL ENTORNO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: SUS IMPLICACIONES CONTABLES.**

1. Introducción.
2. Características fundamentales del entorno de estas entidades: sus implicaciones contables.
  - 2.1. Ausencia de ánimo de lucro.
    - 2.1.1. El sentido o interpretación del resultado.
    - 2.1.2. Los conceptos de economía, eficiencia y eficacia como medida del rendimiento de la actividad.
  - 2.2. La fuente de los ingresos.
  - 2.3. La importancia de los presupuestos.
3. Las Administraciones públicas: su delimitación dentro del sector público.
  - 3.1. Las Administraciones públicas como sujetos de la Contabilidad Pública.
  - 3.2. El entorno de la contabilidad pública.

**TEMA 2. EL PRESUPUESTO**

1. Concepto y características del Presupuesto.
2. Concepto de gasto e ingreso presupuestario.
3. Principios presupuestarios.
4. Estructura presupuestaria.
  - 5.1. Clasificación de los gastos.
  - 5.2. Clasificación de los ingresos.
5. Los créditos presupuestarios y sus modificaciones.
6. La gestión del Presupuesto.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Z+9EiWuh4EVhM8U7fixVAg==	<b>Fecha</b>	06/02/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	<b>Página</b>	2/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Z%2B9EiWuh4EVhM8U7fixVAg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Z%2B9EiWuh4EVhM8U7fixVAg%3D%3D</a>		



- 2.1. Apertura del presupuesto de ingresos.
- 2.2. Modificación de las previsiones iniciales.
- 2.3. Reconocimiento de derechos a cobrar.
- 2.4. Recaudación de derechos.
- 2.5. Anulación y cancelación de derechos reconocidos.
- 2.6. Devoluciones de ingresos indebidos.
- 2.7. Regularización y cierre del presupuesto de ingresos.
- 3. Esquema contable de Presupuestos cerrados.
  - 3.1. Modificación del saldo inicial de derechos pendientes.
  - 3.2. Anulación de derechos.
  - 3.3. Recaudación de derechos.
- 4. Derechos de cobro e ingresos en las Administraciones públicas.
  - 4.1. Conceptos de derechos de cobro e ingresos en Contabilidad Pública.
  - 4.2. Reconocimiento de los derechos de cobro y su incidencia en el proceso contable.

## TEMA 6. OBTENCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- 1. Operaciones a realizar a fin de ejercicio.
  - 1.1. Operaciones dirigidas a la correcta determinación del Resultado económico-patrimonial y de la situación patrimonial de la entidad.
    - 1.1.1. Periodificación.
    - 1.1.2. Regularización de existencias
    - 1.1.3. Amortización del inmovilizado.
    - 1.1.4. Contabilización de las provisiones.
    - 1.1.5. Clasificación correcta de los plazos de vencimiento de los derechos de cobro y de las obligaciones de pago.
  - 1.2. Contabilización del Resultado económico-patrimonial.
  - 1.3. Regularización del Presupuesto de Ingresos.
  - 1.4. Operaciones de cierre.
    - 1.4.1. Cierre del Presupuesto de Gastos, y del Presupuesto de Ingresos.
    - 1.4.2. Cierre de la contabilidad: asiento de cierre / asiento de apertura.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Z+9EiWuh4EVhM8U7fixVAg==	<b>Fecha</b>	06/02/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	<b>Página</b>	3/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Z%2B9EiWuh4EVhM8U7fixVAg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Z%2B9EiWuh4EVhM8U7fixVAg%3D%3D</a>		



## PROFESORES DE LA ASIGNATURA

Antonio Franco González

Inmaculada Lucuix García

## METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia se llevará a cabo mediante clases teóricas y clases prácticas.

La impartición de los temas que componen la asignatura se realizará mediante las oportunas explicaciones del profesor sobre la materia en clase, siempre teniendo en cuenta que los estudiantes cuentan previamente con el manual de la asignatura. En las clases prácticas se utilizará la colección de supuestos incluidos en el manual, y se potenciará la participación del alumno indicando con antelación el supuesto sobre el que se va a trabajar.

La metodología docente se complementa con el sistema de trabajos en grupo descrito posteriormente, y al que los alumnos se pueden acoger voluntariamente.

## EVALUACIÓN

### A) Sistema de evaluación

El sistema de evaluación fundamental es el examen final a realizar una vez finalizado el semestre. Para aprobar la asignatura será necesario obtener un mínimo de 5 puntos en el examen final.

No obstante lo anterior, y a los efectos exclusivamente de la nota final en los exámenes de las convocatorias de junio y septiembre, el alumno puede seguir de forma voluntaria un sistema de participación en la asignatura por el que puede obtener a lo largo del curso un máximo de 2 puntos. Este sistema de participación consiste en los dos aspectos siguientes:

a) Se formarán grupos de trabajo de un máximo de 3 alumnos. Estos grupos deberán presentar tres trabajos, cada uno de los cuales se valorará con un máximo de 0,5 puntos. Los trabajos consistirán en:

Código Seguro De Verificación	Z+9EiWuh4EVhM8U7fixVAg==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/5
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Z%2B9EiWuh4EVhM8U7fixVAg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Z%2B9EiWuh4EVhM8U7fixVAg%3D%3D</a>		



- Coherencia en la redacción.

El alumno deberá preocuparse en extremo de la legibilidad, limpieza, claridad y coherencia en sus respuestas y trabajos.

## REVISIÓN DE EXÁMENES Y ACTAS

La fecha, hora y lugar de la revisión de los exámenes se dará a conocer en el momento de publicar las notas. No se atenderá ninguna revisión posterior a esta fecha.

Se recuerda a los alumnos que, una vez transcurrido el plazo estatutariamente establecido, las actas provisionales se convierten en definitivas. **Es responsabilidad del alumno comprobar la nota obtenida en este plazo.**

## HORARIOS

	Grupos F,G	Grupos H,I	Horas consulta
Antonio Franco González	Martes: 19,30-21,30 Jueves: 20,30-21,30 Aula 16	Lunes: 18,30-19,30 Miérc.: 18,30-20,30 Aula 18	Viernes: 10,30-13,30 Despacho nº14 (Departamento de Contabilidad / Facultad)

	Grupos A,B	Grupos C,D,E	Horas consulta
Inmaculada Lucuix García	Martes: 12,30-14,30 Jueves: 13,30-14,30 Aula 16	Martes: 11,30-12,30 Jueves: 11,30-13,30 Aula 18	Viernes: 10,30-13,30 Despacho nº14 (Departamento de Contabilidad / Facultad)

Código Seguro De Verificación	Z+9EiWuh4EVhM8U7fixVAg==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/5
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Z%2B9EiWuh4EVhM8U7fixVAg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Z%2B9EiWuh4EVhM8U7fixVAg%3D%3D</a>		

